



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, el **CLUB DEPORTIVO, CULTURAL Y SOCIAL "10 DE AGOSTO"**, con sede en la ciudad de Tulcán, provincia de Carchi, cumple una comprometida gestión de servicio y disposición de trabajo en función del bien común;
- Que, desde su fundación, la organización ha impulsado acciones y espacios idóneos para la formación integral de la comunidad, proyectando una labor tesonera orientada a fomentar altos valores personales y competitivos en varias disciplinas, en el arte y en la generación de actividades de interés general;
- Que, la Asamblea Nacional destaca el valioso aporte implementado por el **CLUB "10 DE AGOSTO"**, al denotar profundo espíritu solidario, ímpetu deportivo y amplia visión social para contribuir al desarrollo de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a los directivos, talentosos deportistas, artistas y miembros del **CLUB DEPORTIVO, CULTURAL Y SOCIAL "10 DE AGOSTO"**, congregados para celebrar el **SEXAGÉSIMO ANIVERSARIO** de su creación, en la más auténtica manifestación de trabajo y singular entrega para procurar el bienestar colectivo.

OTORGAR la condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", a los méritos deportivo, cultural y social, que distinguirá el pabellón de la organización y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diecisiete días del mes de junio de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General